



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 229

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA DE ALTA GRACIA - ASOCIACIÓN CIVIL ALTA GRACIA

Rectificadorio del B.O. del 31/12/2008

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veinte de diciembre de 2008 a las veintiuna horas en calle Vélez Sársfield 127 - Barrio Pellegrini - Alta Gracia - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos del ejercicio finalizado el treinta de junio de 2008. 4) Lectura y consideración de la memoria anual preparada por el órgano directivo correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de junio de 2008. 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de presidente, secretario, tesorero y vocal titular de la comisión directiva por el término de un año. 7) Elección del miembro titular de la comisión revisora de cuentas por dos años y elección del miembro suplente de la comisión revisora de cuentas por un año.

3 días - 30901 - 3/12/2008 - \$ 105.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/12/2008 a las 21,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal establecido. 4) Informe general correspondiente al ejercicio 2007/2008. 5) Consideración de la memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2008. 6) Consideración aumento cuota societaria. 7) Elección total de la comisión directiva. Todos por 2 años. El presidente.

3 días - 31278 - 5/12/2008 - s/c.

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Empresa Constructora Corfur S.A." a la

Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2008, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en su nueve sede social de Av. Armada Argentina 3560 del Barrio Parque Futura de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) fijación de la retribución del directorio. 5) Consideración de distribución de utilidades propuestas por el Directorio. 6) Constitución de la reserva legal. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la L. S. Comerciales hasta el día 23 de Diciembre de 2008 a las 13,30 horas. El Directorio.

5 días - 31272 - 10/12/2008 - \$ 155.-

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su sede social de calle 9 de Julio 267, 2° Piso, Of. 3 de esta ciudad de Córdoba, el día 29 de Diciembre del 2008, a las 20,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2008. 3) Lectura y consideración del balance general correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración del acto eleccionario que se realizará el día 29 de Diciembre de 2008 en la sede social de la Federación de 17,30 a 19,00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años pares (Art. 26° inc. a) del estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. f); Art. 29° inc. i). 6) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. Convocatoria a Elecciones: La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto eleccionario, para renovación parcial de autoridades, que se realizará en su sede social de calle 9 de Julio 267, 2° Piso, Oficina 3 de esta ciudad de Córdoba, para el día 29 de Diciembre de 2008, de 17,30 a 19,00 horas de conformidad a lo establecido en los estatutos y para elegir: por el término de dos años. Presidente, 4 vocales titulares, 1 vocal suplente. Comisión Revisora de Cuentas. (Art. 26° inc.

A) del estatuto, todos por 2 años. Córdoba, 26 de Noviembre de 2008. El Secretario.

3 días - 31268 - 5/12/2008 - \$ 105.-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

Convoca a Asamblea Extraordinaria día 30/12/2008 - 21,00 hs. en su local tratar siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Modificación estatuto para inscripción en Dirección de Inspecciones Jurídicas, de la Secretaría de Justicia, del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, de acuerdo al procedimiento que ella establece. La reforma propuesta al estatuto vigente consiste en: a) Modificación de denominación/nombre de la asociación civil en Artículo 1°: Se suprime palabra "Industrial" y se reemplaza por "Producción". Lo señalado responde a la voluntad de la Institución de que el estatuto permita a la entidad, con este nuevo término, ofrecer un espacio de reunión y representación a actividades comerciales y productivas de la localidad, integrando a la producción agropecuaria y abrir la instancia para generar la actividad y la intermediación en las actividades de exportación. B) Correcciones en siguientes artículos: Artículo 2°, incisos a), b) c) d) y e). Artículo 3°: se suprimen incisos j) k) y l), reordenándose el texto incisos a) b) c) d) e) f) g) h) y i). Artículo 4°: Inciso b). Artículo 6: incisos c) y d) Artículo 7. Artículo 9. Artículo 11. Artículo 13. Artículo 14: se suprime inciso e). Artículo 17: se reemplaza la renovación por mitad cada año, por renovación por cuartos cada año. Artículo 22: se incorpora inciso j). Artículo 28: se modifica fecha de clausura de las asambleas ordinarias estableciéndose 30 de Diciembre de cada año. Artículos 37 a 41: se suprimen. El presidente.

3 días - 31247 - 5/12/2008 - \$ 219.-

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MEDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA INIMEC - CONICET

Convocase a la Asamblea General de socios el día 18 de Diciembre de 2008 a las 19 horas, en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balance anual de caja e informe de la comisión revisora de cuentas, año 2007. 3) Presupuesto 2008. 4) Elección de nuevo Consejo de Administración. 5) Elección de nueva comisión revisora de cuentas. 6) Informe de la situación actual del Instituto. 7) Admisión de nuevo socios activos. 8) Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.

3 días - 31248 - 5/12/2008 - \$ 63.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CASA DE TODOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2008 a las 17,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria 2007, balance general del año 2007, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de memoria, balance general 2004-2005-2006, ratificando asamblea del 14/9/2007, por error formal del acta. 5) Reemplazo de puestos vacantes en la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 31245 - 5/12/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA LIMITADA DE MONTE RALO

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua y Energía Eléctrica Limitada de Monte Ralo, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2008 a las 19,00 horas en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Italia y Buenos Aires, de la localidad de Monte Ralo, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Designación de cinco asociados para formar la mesa receptora de votos. 3) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, confeccionado de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 615/86 de la Secretaría de Acción Cooperativa, de los informes del síndico y del auditor, del Resultado del Ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración, todo correspondiente al ejercicio social Nº 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 5) distribución de excedentes o compensación de quebrantos. 6) Elección de: a) Dos consejeros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores. Miguel Angel Suárez y Armando José Décimo, todos por finalización de sus mandatos; b) Tres vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores. Heredia Rufo del Rosario, Carreggio Elio Alejandro y Asselle Rubén Armando, todos por finalización de sus mandatos; c) Un síndico titular por el término de un año en reemplazo del señor Soria Raúl Angel por finalización de su mandato; d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo del señor Carlos Jacinto Alegre por finalización de su mandato. 7) Informe económico

financiero de la Cooperativa al momento actual, realizado por la Asesoría Contable. 8) Consideración de modificaciones tarifarias. El Secretario.

3 días - 31200 - 5/12/2008 - \$ 135.-

UNION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6/1/2009 a las 19 horas, en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, y demás informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 25 cerrado el 30/6/2008. 4) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2009. El Sec.

3 días - 31198 - 5/12/2008 - s/c.

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO

ITALO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2008 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el ejercicio N° 6 cuyo cierre de ejercicio ha operado el 30/6/2008. 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Renovación total de los miembros de la comisión directiva: a) Designación de una junta escrutadora de 3 asambleístas; b) Elección de 14 miembros, en reemplazo total de la comisión directiva. C) Elección de 3 miembros titulares y de 1 suplente para renovar totalmente la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 30405 - 5/12/2008 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL

La Honorable Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2008 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asociados, para que junto con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 3) Consideración de causas por las cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la memoria por el período 2006/2008. 5) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas sobre los estados contables de los ejercicios N° 7 y 8. 6) consideraciones sobre los estados contables de los ejercicios N° 7, 31/8/2006 al 30/8/2007 y N° 8, 31/8/2007 al 30/8/2008. 7) Elección por el término de 2 años, por finalización de mandato, de comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 suplentes, de comisión revisora de cuentas: 2 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes, de junta electora: 2 miembros titulares y 1 suplente. Art. 29 del estatuto en vigencia.

3 días - 31260 - 5/12/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

CONVOCASE a los señores asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/12/2008, a las 12 horas en Av. Hipólito Irigoyen 146, Piso 15, Ciudad de Córdoba. Las Asamblea se constituirán a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno

de los socios en condiciones estatutarias para votar. De no lograrse dicho quórum se constituirá validamente treinta minutos después cualquiera sea el número de socios presentes. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Lectura del Orden del Día; 2°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 3°) Lectura y consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007. 4°) Causal Convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007 y elección de autoridades. 5°) Designación de junta electoral (art. 31 del estatuto social). 6°) Elección de Autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 13 y 14 del Estatuto Social). Podrán asistir con voz y voto en la forma prevista en el art. 6 inc. c los socios activos.-

3 días - 31284 - 5/12/2008 - \$ 93.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD

VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2008, a las 21 horas en Salón Social del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, sita en calle 25 de Mayo 966 de Villa del Rosario, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de ocho miembros a saber: cinco titulares y tres suplentes, para integrar la comisión directiva con mandato por dos años. 6) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la comisión revisora de cuentas, con mandato por un año. 7) Causa de convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días - 31255 - 5/11/2008 - \$ 93.-

ASOCIACION DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A.C.L.I.N.O.R.

La Honorable comisión directiva de la Asociación de Clínicas del Norte de la Provincia de Córdoba A.C.L.I.N.O.R. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008, a las once treinta horas (11,30 hs) en su sede social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) consideración de: memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. 5) Renovación total de la comisión directiva: Presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, secretario de actas y relaciones, prosecretario de actas y relaciones, secretario técnico, prosecretario técnico y un suplente. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: dos titulares y un suplente. 7) Proclamación de la autoridades ganadoras.

3 días - 31208 - 5/12/2008 - \$ 105.-

ACERCAR ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 23/12/2008, 21 horas, sede social. Orden del Día: 1) Nombrar dos socios para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la reforma del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 31286 - 5/11/2008 - s/c.

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL VILLA QUILINO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 21 horas en el local social, sito en Calle Pública s/n°, Villa Quilino, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y notas anexas, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor correspondiente a: ejercicio irregular N° 1 cerrado al 31/12/2006 y ejercicio N° 2 cerrado el 31/12/2007. 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva y del órgano de fiscalización y de su retribución. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. 5) Fijación cuotas sociales y de ingreso artículo 8° del estatuto. El Secretario.

3 días - 31299 - 5/12/2008 - s/c.

CLUB UNIÓN UNQUILLO

Acta 1579 10 de noviembre del año 2008, siendo las 21:30 horas, se reúne la comisión directiva del Club Unión Unquillo con la presencia de la Presidenta Raquel Rey de Vispe, Norma Fornero, Gustavo Murúa, Marta Medinametia, Armando Biassotto y Osvaldo Cadevilla. 1) En primer término se trata la fecha de la Asamblea Ordinaria, quedando confirmada dicha fecha para el 21 de diciembre de 2008, en las instalaciones del Club Unión Unquillo a las 10 horas con una hora de tolerancia para comenzar la misma. 2) Se tratará en el Orden del Día los siguientes puntos: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura e informe en demora al llamado a Asamblea. 3) Lectura y consideración memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/3/2008. 4) Incremento el valor de cuota societaria para el período 2008/2009 y modificación de la forma asociación. 5) Se tratará prórroga del concesionario del bufet central. 6) Trata disociación del bufet de bochas con el concesionario del bufet central. En dicha asamblea se dará a conocer a los socios el balance del año 2007, el cual arrojó en beneficio a favor del club de \$ 26.850,71, obtenidos por cuotas societarias, eventos realizados y subsidios recibidos por el ministerio de la solidaridad de la provincia de Córdoba. 3) Se les informará a todos los socios presente todas las obras ejecutadas hasta la fecha y además la inscripción de los nuestros socios que suman en total 126 (desde 4184 a 4308). Siendo las 23:40 horas sin más que tratar se da por terminada la reunión.

3 días - 31300 - 5/11/2008 - s/c.

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 28/12/2008 a las 08,00 horas, con la tolerancia prevista Estatutariamente, en la Sede social, de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2009. 3) Consideración y determinación de la cuota de ingresos y reintegro para el año. El Secretario.

3 días - 31292 - 5/12/2008 - \$ 63.-

ORGANIZACIÓN DANZAMERICA - ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión Directiva y órgano de fiscalización de la entidad Organización Danzamerica - asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 2008, a la hora 21,00 en el domicilio de la sede social para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración y tratamiento de memoria, balance general, e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2007 respectivamente. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

3 días - 31296 - 5/12/2008 - \$ 51.-

COSPyS LOS SURGENTES

Convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria de esta entidad Cooperativa, a celebrarse el 22 de Diciembre de 2008, a las 20,30 hs. en la nueva "Sede Administrativa y Salón Auditorio", sito en Víctor Hugo N°334, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario e integrar la mesa escrutadora. 2) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del auditor e informe del sindico, correspondiente al vigésimocuarto ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de seis consejeros titulares en reemplazo de los Sres/as: Casalis Graciela, Scaffino Raúl, Trusendi Horacio, Marino Raúl, Biscotti Norberto y Acosta Nelson, por terminación de sus mandatos; b) Elección de dos consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Colacilli Miguel y Pozzebón Angel, por terminación de sus mandatos. C) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres. Bacaloni Abel y Fantín Ignacio respectivamente por terminación de sus mandatos. Nota: Art. 37 de los estatutos sociales: las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 39: de los estatutos sociales: Todos los asociados para participar de la asamblea, tendrán que retirar su tarjeta credencial, hasta las 18 horas del día de la celebración de la misma. La Secretaria.

3 días - 31261 - 5/12/2008 - \$ 126.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

COLONIA BISMARCK

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 21/12/2008 a las 08,30 hs en el Salón Municipal sito en calle Córdoba y San Martín de la localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales no se convocó a término la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de faltantes y excedentes e informe del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Designación de la junta escrutadora. 5) Designación de 4 consejeros titulares por dos años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año. 6) Facturación de períodos pendientes atrasados. El Secretario.

3 días - 31256 - 5/12/2008 - \$ 63.-

MERCASHOP S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convocase a los accionistas de Mercashop S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas, en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Ruta 19 Km 7 1/2, calle de la semillería, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1 Ley N° 19.550), correspondientes al ejercicio social N° 9 (comprendido entre el 1/7/2007 y el 30/6/2008). 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 4) Retribución del directorio por el ejercicio mencionado, aún en exceso de lo determinado en el Art. 261 de la Ley N° 19.550. 5) Aumento de capital en más del quíntuplo. Modificación estatutos. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Córdoba, Diciembre de 2008. El Directorio.

5 días - 31250 - 10/12/2008 - \$ 280.-

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Alejandra Carolina Vargas, DNI N°: 20.744.080, domiciliada en calle Río Negro N° 94 de la Localidad de Río Ceballos - Provincia de Córdoba, vende a la Sra. Carolina Proietto, DNI N°: 25.007.160, con domicilio en calle Simón Bolívar N° 239 B° Don Justo de la Localidad de Río Ceballos - Provincia de Córdoba, el nombre comercial, enseña comercial y su derecho a explotación del fondo de comercio del negocio cuyo objeto comercial es de guardería infantil, sita en calle Avenida San Martín N°: 2544 de la localidad de Río Ceballos - Provincia de Córdoba, la que funciona bajo la denominación "EL REYNO DEL REYES". Oposiciones: Corro N°: 219 - Torre: II - Piso: 3° - Departamento "E" - Ciudad de Córdoba, Dr. Maximiliano Nicolás López, Abogado.

5 días - 31092 - 10/11/2008 - \$ 20.-

SOCIEDADES COMERCIALES

NUEVOS JARDINES S.A.

Constitución de Sociedad

Mediante Acta Constitutiva del 7/5/08 los socios Sr. Martín Franchi Luque, DNI N° 20.784.731, argentino, nacido el 11/4/69, de 39 años, comerciante, casado, con domicilio en calle Lafinur N° 4547, ciudad de Córdoba y Sr. Alejandro Ariel Busch, DNI 23.528.190, argentino, de 34 años nacido el 17/12/1973, arquitecto, casado, con domicilio en Las Cañitas, Mza. 14, Lote 10 ciudad de Córdoba, suscribieron e integraron el capital social de \$ 50.000 en los siguientes términos: el Sr. Martín Franchi Luque cuarenta y dos mil quinientas (42.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una y el Sr. Alejandro A. Busch siete mil quinientas (7500); el capital se integra mediante el aporte en dinero efectivo del veinticinco por ciento de la suscripción. El saldo deberá integrarse dentro del término de veinticuatro meses a contar desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Primer Directorio: Sr. Martín Franchi Luque: Presidente: Sr. Alejandro Ariel Busch: Vicepresidente y Sr. Mariano Alejandro Rosa, DNI 25.303.048, argentino, de 32 años, abogado, casado, con domicilio real y especial en Ing. Olmos 156, Piso 1° "A", Jesús María, Provincia de Córdoba, Director suplente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deben reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo en tal caso los accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley de Sociedades 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Noviembre 2008.

N° 30994 - \$ 103

SUPLAN S.A.

TIO PUJIO

Transformación de Sociedad
Rectificadorio del B.O. del 24/6/2008

Fecha de transformación: 23/4/2008. Socios: Mauricio Marcelo Moreyra Castro, argentino, nacido el día veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad N° 23.197.105, inscripto ante la AFIP bajo la CUIT 20-23197105-0, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Domingo Perón 285, de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, y Paúl Gabriel Palazzini, argentino, nacido el día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad N° 20.079.112, inscripto ante la AFIP bajo la CUIT 20-20079112-7, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Juan D. Perón 151 de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Denominación: Suplan Sociedad Anónima. Domicilio: tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o

del extranjero. Sede social: en calle Juan Domingo Perón 151 de la localidad de Tío Pujio, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: la sociedad tiene por objeto social: a) Agropecuaria: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social "agropecuario" b) Transporte: la logística y el transporte de productos agrícola - ganaderos y cualquier otra clase de transporte de cargas, dentro y fuera del territorio de la república quedando exceptuado el transporte público de pasajeros. c) Servicios: el asesoramiento a los productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura, producción tampera y ganadería en general, como así también prestación de servicios veterinarios en general, d) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, alimentos para animales, productos especiales, mezclados y alimentos balanceados. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, veterinarios, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y e) Fabricación: elaboración, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos balanceados para alimentos de animales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con el mencionado objeto social y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Capital: el capital social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000) representado por un mil (1000) acciones, Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de Pesos Veinte (\$ 20) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Mauricio Marcelo Moreyra, 500 acciones (\$ 10.000) ordinaria, nominativas no endosables y Paúl Gabriel Palazzini, 500 acciones (\$ 10.000) ordinaria, nominativas no endosables. Forma de integración: con el capital que le correspondía a cada uno en la SRL. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordi-

naria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. En el caso de que se designara un solo director titular este ejercerá el cargo de presidente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, será obligatorio la designación de un director suplente como mínimo. Composición: Director Titular Presidente: al Sr. Paúl Gabriel Palazzini y como Directora suplente: a la Sra. Viviana Inés Monje, argentina, nacida el 21/6/1968, DNI 20.079.121, casada, de profesión comerciante, domicilio en calle Juan D. Perón 151 localidad de Tío Pujio, Dpto. San Martín, Pcia. de Cba.. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el Art. 284, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los Artículos 55 de la Ley 19550, si la sociedad queda comprendida en algunos de los incisos del Art. 299 de la Ley 19550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un o a tres síndicos titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550, remuneración en concepto de honorarios de los síndicos es obligatoria de acuerdo con el Art. 292 Ley 19550. Se prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el presidente y/o vicepresidente del directorio en su caso. Se autoriza la actuación conjunta de dos de los demás directores ejerciendo la misma representación, para los casos especiales que resuelva previamente la asamblea o el directorio. Cuando este último sea unipersonal, dicha representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

N° 14137 - \$ 351

ICI SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 13 del 25 de febrero de 2005, se decidió modificar a partir del primero de marzo de 2005, la sede social de ICI SA de calle Córdoba 349 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, a calle Rivadavia 920 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba. Isla Verde, provincia de Córdoba, 25 de septiembre de 2008.

N° 26085 - \$ 83.-

VITAL ADMINISTRADORA S.A.

Edicto Rectificadorio del Edicto N° 27385

Donde dice: "...Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, se dispuso la elección de un..." deberá decir: "...Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, del 29 de setiembre de 2008, se dispuso la elección de un..."

N° 30887 - \$ 35

REGIA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: ELIZABETH MANUK MORDJIKIAN, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de 65 años de edad, de estado civil viuda, D.N.I. N° 5.783.914, con domicilio en calle 9 de Julio 76, de la ciudad de Córdoba; y RAFAEL ALFREDO GUEDIKIAN, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de 31 años de edad, de estado civil soltero, D.N.I. N° 25.141.901, domiciliado en calle Obispo Trejo N° 392, Piso 7, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba.- FECHA CONSTITUCION: 10 de Noviembre de 2008.- DENOMINACION SOCIAL: "REGIA S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, sede social actualmente en calle Catamarca N° 1883, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo comprar, vender administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes: derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PROPIEDADES- MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios o copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- CAPITAL SOCIAL: El capital social esta constituido por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-).- PLAZO DE DURACION: Quince años desde la suscripción del presente contrato.- ADMINISTRACION, REPRESENTACION: Estará a cargo del socio ELIZABETH MANUK MORDJIKIAN, en el carácter de socio gerente.- FECHA DEL CIERRE DE EJERCICIO: EL treinta y uno de diciembre de cada año. Oficina: 2008. JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 4.- Fdo: Maldonado Claudia - Prosec.- N° 30599 - \$ 175.-

ENRIQUE ANTONIO OPIZZO S.R.L.

HUINCA RENANCO

Constitución de Sociedad

Socios: Enrique Antonio Opizzo, argentino,

DNI 11.553.969, de 53 años, comerciante, casado, domiciliado en Aragón 143 de Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba y Graciela Beatriz Opizzo, argentina, DNI 10.168.259, contadora pública, domiciliada en Maestros Pampeanos 741 de Santa Rosa, Pcia. La Pampa, por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 2008 constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: "Enrique Antonio Opizzo S.R.L." Domicilio: Aragón 143, Huinca Renancó, Pcia. de Cba.. Duración: cincuenta años a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, asociados o no, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: locación de servicios, comisiones, consignaciones, compraventa, exportación, importación de hacienda. Cereales y oleaginosas, b) Agropecuarias: mediante su compra, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que sean permitidos por el objeto social, las leyes y legislaciones siempre que no sean contrarios al presente estatuto. Capital social el capital social se fija en la suma de pesos Cien (\$ 100) cada una. Que los socios suscriben de la siguiente forma: Enrique Antonio Opizzo, 370 cuotas sociales que representan un 50% del capital social y Graciela Beatriz Opizzo, 370 cuotas sociales que representan un 50% del capital social que se integra en su totalidad. Dirección y administración: la dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Enrique Antonio Opizzo, en carácter de socio gerente, quien desempeñará sus funciones durante el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año. Oficina, Huinca Renancó, 17 de noviembre de 2008. Cravero, Sec..

N° 30071 - \$ 155

LATIN ADVERTISING S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/06/2007 el socio Ramiro Valdes Pinasco DNI 20.649.422, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Andrés Piñero N° 7726 de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere la totalidad de las treinta (30) cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una que posee en la sociedad, todo de la siguiente manera: a) al Sr. Gregorio Díaz Lucero DNI 6.512.208, argentino, casado, mayor de edad, empresario, con domicilio en calle San Cayetano N° 4465 de esta ciudad, quince (15) cuotas en la suma total de cincuenta y cuatro mil pesos (\$54.000), y b) al Sr. Javier Díaz Caballero DNI 22.792.247, argentino, casado, mayor de edad, periodista, con domicilio en calle San Cayetano N° 4465 de esta ciudad, quince (15) cuotas en la suma total de cincuenta y cuatro mil pesos (\$54.000,00). El socio cedente Ramiro Valdes Pinasco queda a

partir del día de la fecha total y absolutamente desvinculado de la sociedad, y liberado de toda obligación y derecho en relación a la sociedad, por lo que los socios cesionarios quedan colocados en el mismo lugar, grado y prelación que aquél respecto de las cuotas de capital transferidas. En virtud de la cesión operada de acuerdo a las cláusulas precedentes, las cien (100) cuotas sociales quedan adquiridas por cada uno de los cesionarios de la siguiente manera: a) el Sr. Gregorio Díaz Lucero es titular, a partir del día de la fecha, de cincuenta y cinco (55) cuotas sociales, y b) el Sr. Javier Díaz Caballero es titular, a partir del día de la fecha, de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales. Juz. Civ. Y Com. 33 Nom. de la ciudad de Córdoba. Fdo: Sager de Perez Moreno - Prosec.-

N° 29984 - \$ 95.-

BARNE AGROPECUARIA S.A.

Rectificativa publicación
N° 26202 del 24/10/2008

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates, procesamiento, importación y exportación de sus productos. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b) Explotación agroganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de sus productos e insumos.

N° 30084 - \$ 35

AUTOMOTORES CERRO S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime

En la ciudad de Córdoba a los nueve días del mes de Septiembre de dos mil ocho siendo once treinta horas, se reúnen los accionistas de Automotores Cerro S.A., Sres. Claudio Guillermo Barrera DNI N° 24.172.431 y John Cristhiam Rico DNI N° 20.380.152 en la sede social ubicada en Av. Juan B. Justo N° 4915 de esta ciudad, para la reforma del artículo quinto del estatuto social referente al capital social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social queda fijado en la suma de pesos cuatro millones doscientos noventa y nueve mil quinientos ochenta (\$ 4.299.580), representado por cuatrocientas veintinueve mil novecientos cincuenta y ocho acciones (429.958) acciones clase A nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto por acción de pesos diez (\$10) cada una valor nominal. El capital social podrá aumentarse hasta un quíntuplo. Se decidirá por asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes.

N° 31215 - \$ 67.

C & E SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria N° 1 - Renuncia
Autoridades - Designación Nuevas
Autoridades

Por acta de fecha 22 de julio de 2007, renunciaron a los cargos de presidente y vicepresidente del Directorio Sres. Carlos Julio Picchio DNI N° 13.454.819 y Eduardo Raúl Bugiafreddo DNI N° 11.857.700 respectiva-

mente, designándose a las nuevas autoridades, como Director Titular y Presidente: Sr. Delgado Gustavo Damián DNI N° 32.407.340, comerciante, argentino, soltero, nacido el 11 de julio de 1986, con domicilio en calle Maestro Vidal N° 1505 B° Los Naranjos de esta ciudad y Director Suplente y Vicepresidente, Sr. Delgado Carlos Gustavo DNI N° 17.004.038, comerciante, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1964, con domicilio en calle Maestro Vidal N° 1505 de B° Los Naranjos de esta ciudad.

N° 30117 - \$ 51

PROMATEC S.A.

En edicto Nro. 28643 de fecha 14/11/2008 se consignó erróneamente la fecha de la asamblea. Donde dice: 9/09/2008 debe leerse: 8/09/2008. Por el presente se subsana el error.-

N° 31285 - \$ 35.-

COOPERATIVA DE
EMPENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2008 es de \$4.051.242,24 y el Patrimonio Neto es de \$49.385.092,69.. La Asamblea General Ordinaria del 1° de Noviembre de 2008 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 15.000.000 y US\$ 5.000.000 En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, y \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$4.750.000. Resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "R"- 1ª Serie por un monto de \$1.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "R" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 03 de Diciembre de 2008. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Diciembre de 2008. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000) y 10 ON (\$10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 01 de Junio de 2009. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 24% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 03-03-2009 y 01-06-2009; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En



cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 31126 - \$ 135.-

ROME AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Por medio de la presente, se rectifica el Edicto N° 24348 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia con fecha 10 de octubre de 2008, en la parte donde dice: "Administración y representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio", debe agregar lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social que dice: "Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial".

N° 30036 - \$ 35

RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 20, del 18/03/2005, convocada por Acta de Directorio N° 103 del 16/03/2005 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 104 del 21/03/2005, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, Director Titular Clase B: José Gregorio Vargas, Director Titular Clase C: Carlos María Molina, Director Titular Clase D: Carlos Alfredo Giraud, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, Director Suplente Clase B: Pedro Mario Pereyra, Director Suplente Clase C: Gustavo Juan Defilippi y Director Suplente Clase D: Martín Defilippi. Por Asamblea Ordinaria N° 21, del 10/04/2006, convocada por Acta de Directorio N° 110 del 06/04/2006 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 111 del 10/04/2006, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, Director Titular Clase B: José Gregorio Vargas, Director Titular Clase C: Carlos María Molina, Director Titular Clase D: Carlos Alfredo Giraud, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, Director Suplente Clase B: Pedro Mario Pereyra, Director Suplente Clase C: Gustavo Juan Defilippi y Director Suplente Clase D: Martín Defilippi. Por Asamblea Ordinaria N° 22, del 30/04/2007, convocada por Acta de Directorio N° 116 del 12/04/2007 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 117 del 30/04/2007, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, Director Titular Clase B: José Gregorio Vargas, Director Titular Clase C: Carlos María Molina, Director Titular Clase D: Carlos Alfredo Giraud, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, Director Suplente Clase B: Pedro Mario Pereyra, Director Suplente Clase C: Gustavo Juan Defilippi y Director Suplente Clase D: Martín Defilippi.

N° 31063 - \$ 95.-

AVÍCOLA DEL CENTRO S.A.

Rectificación

Fecha: 18 de noviembre de 2008. Socias: Leila

Elizabeth Montivero, 22 años, argentina, casada, comerciante, DNI 32.406.456 y Silvia Viviana Nigro, de 49 años de edad, argentina, casada, de profesión comerciante, DNI N° 13.373.894. Denominación: Granjas del Centro S.A. Sede social: León y Pizarro N° 2340, B° Santa Clara de Asis, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Producción y cría de aves en instalaciones propias o de terceros con destino a su comercialización en estado vivo para fines alimenticios, b) Compra de aves con destino a su comercialización en estado vivo para fines alimenticios, c) Importación y exportación de productos avícolas, sus insumos y derivados. Capital: \$ 30.000 dividido en 300 acciones de \$ 100 cada una, clase "B" con derecho a un voto, suscripto por ambas socias al 50% cada una. Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros titulares, 1 a 3 suplentes, plazo dos años. Representante legal: Presidenta: Leila Elizabeth Montivero. Uso de firma: Presidente y vice, indistintamente. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 30033 - \$ 59

BLASON S.A.

Rectificación

Se rectifica el edicto N° 23786 publicado en el BO del 9/10/2008. Conforme al Acta constitutiva y al Estatuto social, la denominación correcta de la sociedad es "Blason S.A." y no como erróneamente se publicó "Blazon S.A." se rectifica el artículo 13 del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "Fiscalización: artículo 13º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, debiendo también elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por el Decreto Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299, del decreto ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura conforme el artículo 284 del Decreto Ley 19.550.

N° 30047 - \$ 47

URBANIZACIÓN RESIDENCIA ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectificar el Edicto N° 13896 de fecha 20/6/08, en el Punto a) del Objeto Social, donde dice "Urbanización Especial Country La Santina S.A." debe decir "Urbanización Residencia Especial Country La Santina S.A." En el reglamento interno, art. 1 donde dice "Urbanización Residencia Especial Ayres del Sur" debe decir "Urbanización Residencia Especial Country La Santina SA". Se omitió publicar el Art. 10 del Reglamento Interno, que a continuación se agrega: Art. 10: conforme lo estipulara el contrato constitutivo de la sociedad o asociación a formarse, la misma estará dirigida y administrada por un órgano de administración. En dicho contrato constitutivo, deberá preverse asimismo, que el primer órgano de administración de la sociedad o asociación, estará integrado por miembros designados por Desarrollos Urbanos S.A.. Por Acta ratificativa de fecha 8/9/2008, se ratificó el Acta Constitutiva de fecha 8/9/2005 y

manifiesta que la sociedad no ha desarrollado ninguna actividad.

N° 30088 - \$ 55

JOSE HUESPE E HIJOS S.A.I.C.

Edicto de Ampliación B.O. del 9/10/2008

Por medio de la presente se amplía la publicación N° 23863, realizada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba con fecha 9/10/2008. Dicha ampliación consiste: el número de DNI de los señores Directores electos son: Director Titular y Presidente: Cr. José Emilio Huespe, DNI 14.536.055, Director Titular y Vicepresidente: Cr. Héctor Gustavo Huespe, DNI 16.291.691, Director Titular: Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, DNI 6.623.386, Directora Suplente Sra. Elsa Mercedes Gáname de Huespe, DNI 1.795.726 y Directora Suplente: Sra. Loris Viviana Huespe, DNI 13.962.237. Todos los designados aceptan los cargos asignados declarando que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19.550 y fijan los siguientes domicilios especiales: el Cr. José Emilio Huespe, en lote 39, Manzana 33, del Country Jockey Club Córdoba, Córdoba, el Cr. Héctor Gustavo Huespe, en lote 10 manzana 10, B° Las Delicias, Córdoba, la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe en calle Chacabuco 471, Córdoba, la Sra. Elsa Mercedes Gáname de Huespe, en calle Poeta Lugones 464, Piso 13, Córdoba, y la Sra. Loris Viviana Huespe en calle Recta Martinolli 5775, B° Villa Belgrano, Córdoba.

N° 30082 - \$ 63

IN-COMPANY S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Ricardo Ariel Occhipinti, argentino, comerciante, nacido el 13/06/72, de 36 años de edad, D.N.I. N° 22.774.514, casado en primeras nupcias con la Sra. Andrea Silvina Ciarapica, con domicilio en José de Goyechea N° 3.326, y Gustavo Miguel Heredia, argentino, comerciante, nacido el 11/02/70, de 38 años de edad, D.N.I. N° 21.395.720, soltero, con domicilio en Sofa de Luque N° 2.396, ambos de esta ciudad de Córdoba, por instrumento privado de fecha 26/09/08 ratificado 07/10/2008 han constituido la sociedad IN-COMPANY S.R.L., con asiento principal en calle José de Goyechea N° 3.326, Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) El diseño, construcción, fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de máquinas, sistemas automáticos y dispositivos eléctricos, neumáticos y mecánicos para la industria en general, como así también la implementación, instalación y mantenimiento de los mismos; 2) Representación, distribución y venta de repuestos e insumos para los sistemas y dispositivos eléctricos, neumáticos y mecánicos; 3) La compra, venta, fabricación y distribución de repuestos y autopartes, por mayor o menor, para la industria automotriz. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos vinculados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros, como así también presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales mixtos. Duración:

99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 20.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 100.- cada una, suscripta de la siguiente manera: Ricardo Ariel Occhipinti 100 cuotas de capital social y Gustavo Miguel Heredia 100 cuotas de capital social, e integrado en efectivo 25%, saldo en dos años. La dirección, administración y representación será ejercida en forma indistinta por los socios, quienes revestirán el cargo de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación. Of: 19/11/2008. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

N° 30623 - \$ 175.-

COMPAÑÍA DE SEGUROS "EL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria N° 94 de fecha 14/10/2005 se eligieron las autoridades; y por Acta de Directorio N° 820 de fecha 14/10/2005 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813, Vicepresidente: Julio César Scarafía, DNI 21.397.201, Secretario: Raúl Oscar Agodino, DNI 12.554.142, Vocales Titulares: Daniel César Felizia, DNI 14.828.055, Mónica Beatriz Agodino, DNI 11.309.457, Pablo Andrés Scarafía DNI 23.252.453, Vocales Suplentes: Cristina María Felizia de Tarasco, DNI 13.521.468, Dolly Celia Teresita Scassa de Scarafía, LC 2.450.662, Consejo de Vigilancia: Presidente: Horacio Francisco Zarranz, LE 6.405.401, Osmildo Pedro Lanzetti, LE 6.409.078, Oscar Rafael Biancotti, LE 6.429.144. Gerentes de la Gerencia: Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813, Carlos Alberto Clemente, LE 8.391.483, Julio César Scarafía, DNI 21.397.201.

N° 30067 - \$ 55

TRANSCER PIQUILLIN S.A.

Acta de Regularización, Art. 22 Ley 19.550; de la Sociedad Orlando Arnoletti e Hijos S.H.

Fecha: 31/8/08. Socios: Mariano Gabriel Arnoletti, DNI N° 26.699.992, argentino, nacido el 5/7/78, productor agropecuario, casado, con domicilio real en calle Fray Mamerto Esquiú N° 236, localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, Pablo Andrés Arnoletti, DNI N° 27.869.643, argentino, nacido el 2/2/80, productor agropecuario, casado, con domicilio real en calle Fray Mamerto Esquiú N° 236, localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba., Rep. Argentina y Orlando Arcángel Arnoletti, DNI N° 10.729.491, argentino, nacido el 25/5/53, productor agropecuario, casado, con domicilio real en calle Fray Mamerto Esquiú N° 236, localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba. Rep. Argentina. Denominación: Transcer Piquillín S.A.. Sede social: Fray Mamerto Esquiú N° 236, localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto relacionados con la: Explotación Agropecuaria / Ganadera: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutihortícola, avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición,

explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Servicios agropecuarios: la prestación, por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre. Prestar servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales. Prestar servicios de cosecha mecánica. Acopio de cereales y/u oleaginosas: para el almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, ya sea para importar o exportar, instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza, compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Prestación de servicios de transporte: transporte terrestre en general, de cargas de granos y/o cualquier otra mercadería, de hacienda y/o cualquier otro animal, mediante la explotación de vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones y/o automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la carga, gestión, logística y servicios complementarios para el transporte. Se establece expresamente que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19.550. Comercial: actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos y maquinaria necesaria para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato, consignación entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Financiera y de inversión: la realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: \$ 110.190, representado por 11019 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una, de clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Orlando Arcángel Arnoletti,

suscribe 3673 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, Mariano Gabriel Arnoletti, suscribe 3673 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y Pablo Andrés Arnoletti, suscribe 3673 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Autoridades electas: Presidente: Orlando Arcángel Arnoletti y Directores Suplentes: Mariano Gabriel Arnoletti y Pablo Andrés Arnoletti, todos fijan domicilio especial en calle Fray Mamerto Esquiú N° 236, localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura en virtud de que la sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, en consecuencia, sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma en virtud del art. 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto caso de que la sociedad quedare comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la misma estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6.

N° 30171 - \$ 415

FRIBEL S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas, celebrada el día 6 de octubre de 2008, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detalla: Presidente: Arturo Ricardo Beltrán, DNI N° 6.551.691. Director suplente: Mario Roberto Beltrán DNI N° 11.976.234.

N° 30271 - \$ 35

IMAGING ARGENTINA S.A.

Renovación de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/1/2008 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Cristian Alberto García, nacido el 13/6/1966, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074 B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.627.827, República Argentina; Vicepresidente: Sra. María Constanza García, nacida el 23/2/1969, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 20.622.148, República Argentina. Director suplente: Sra. María del Carmen Nández, nacida

el 06/10/1942, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, LC 4.485.521, República Argentina y la Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/4/1961, argentina, de estado civil divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 9° D, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230. República Argentina.

N° 30062 - \$ 59